PUERTO OCTAY, 24 JUN. 2021

ORD. : Nº 389

ANT. : Ord. N°97, de fecha 06 de abril de 2021, SEREMI Medio Ambiente Región de Los Lagos.

MAT. : Solicitud de Ampliación Plazo de respuesta Observaciones EAE Actualización Plan Regulador Comunal de Puerto Octay.

DE : MARIA ELENA OJEDA BETANCOURT
ALCALDESA COMUNA DE PUERTO OCTAY

A : KLAUS KOSIEL LEIVA
SEREMI MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar, por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar una ampliación de **30 días hábiles**, para la resolución de las observaciones a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), de la actualización del Plan Regulador Comunal de la Comuna de Puerto Octay, presentado por nuestro municipio para su revisión a través de Ord. N°158 de fecha del 08 de marzo de 2021, y fue sugerido con observaciones a través del Ord. N°97 de fecha 06 de abril de 2021 por parte de su SEREMIA.

La ampliación del plazo para revisión, tiene por objeto el estudio con mayor detención a las observaciones sugeridas, logrando así la mejor de las respuestas por parte de nuestra Institución, en tan importante instrumento de planificación comunal.

Esperando recoja favorablemente la solicitud, sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE PUERTO OCTAY

MARIA ELENA OJEDA BETANCOURT
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY

MOB
DISTRIBUCION:
- SEREMI Medio Ambiente Región de Los Lagos
- Archivo Alcaldía
- Archivo Secplan